

GERMÁN MUNDARAÍN HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE
OMBUDSMAN
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA

I. Impulsar la Participación de la FIO en Diferentes Escenarios Internacionales Relacionados con la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

Hacia la institucionalización de la relación de cooperación entre la FIO y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

En el mes de marzo el Presidente de la FIO convocó a los miembros de la Federación a una visita de trabajo en Washington, en el marco de la cual se realizaron diferentes gestiones dirigidas a establecer relaciones de cooperación institucionales.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Asistió a la CIDH una delegación de la FIO que estuvo conformada por el Vicepresidente Primero Carlos J. López Nieves, Procurador del Ciudadano del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico; el Vicepresidente Quinto Sergio Segreste Ríos, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca-México; Eduardo Mondino, Defensor del Pueblo de la Nación Argentina; Claudio Mueckay, Defensor del Pueblo de la República de Ecuador; el Embajador Salvador Campos Icardo, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México; y Manuel Guedán, Coordinador del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE). En este encuentro se planteó la posibilidad de establecer un convenio de cooperación que abarcara la promoción, difusión, investigación y formación en derechos humanos, así como el fortalecimiento institucional de las organizaciones miembros de la Federación.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

El Presidente de la Federación se reunió con Sergio García Ramírez, Presidente de la Corte IDH, Alirio Abreu Burelli y Pablo Saavedra Alessandri, Vicepresidente y Secretario Ejecutivo de la Corte respectivamente, y planteó la necesidad de iniciar relaciones de cooperación dirigidas a fortalecer las instituciones de derechos humanos de Iberoamérica, para lo cual propuso la suscripción de un convenio de cooperación. Como resultado de esta acción se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la FIO y la Corte IDH, que comprende, entre sus actividades más importantes:

Desarrollar proyectos de investigación y estudios jurídicos;

- Celebrar conferencias, coloquios, simposios, talleres, cursos, diplomados, prácticas pre-profesionales y actividades similares;
- Facilitar el intercambio y/o acceso a información sistematizada y la consulta de material bibliográfico;
- Brindar asesoría en la creación o mejoramiento de sistemas informáticos;
- Facilitar a los investigadores de la FIO el acceso al centro de documentación ubicado en la Corte IDH, de tal forma que puedan contar con mayor información para la realización de estudios, análisis y proyectos que tengan como propósito promover el desarrollo humano.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

En el marco de la visita de trabajo a Washington, la delegación de la FIO se reunió con Enrique Iglesias, Presidente del BID, a quien le informó acerca de los objetivos y planes de la Federación. Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Insertar, a través de cursos de capacitación, a los funcionarios de las Defensorías que conforman la FIO y de otras instancias del Estado como Fiscalías y Contralorías, dentro del Proyecto de Modernización del Estado que adelanta el BID.
- Recibir apoyo del BID en las actividades dirigidas a impulsar los derechos humanos de la mujer. Resultado de este compromiso fue la participación de Christina Blebesheimer, Especialista Principal en Modernización del Estado del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como expositora en el Seminario Internacional "Los Derechos Humanos de la Mujer, Retos y Perspectivas", celebrado en Cartagena de Indias, Colombia. Igualmente, Gabriela Vega, Jefa de la Unidad de Mujer en el Desarrollo, integró el Comité Asesor del II Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen sobre Derechos Humanos: Derechos de la Mujer.
- Impulsar un proyecto de promoción y capacitación en el área de derechos de los indígenas.
- Intercambiar información entre las páginas Web de la Federación y del BID.

Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)

En el mes de junio la Federación asistió, en calidad de invitada especial, al XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, que se celebró en la ciudad de Quito, Ecuador. Esta participación evidencia el camino hacia la consolidación del trabajo conjunto entre la FIO y la OEA.

En el referido Período Ordinario de Sesiones, la FIO presentó una Declaración en la que manifiesta su compromiso con los derechos humanos y exhorta a la Organización a estrechar su relación con la Federación, así como a destinar recursos para ejecutar planes y programas interamericanos en materia de derechos humanos.

En las Resoluciones AG/RES. 2030 (XXXIV-O/04) Fortalecimiento de los Sistemas de Derechos Humanos en Seguimiento del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, y AG/RES. 2027 (XXXIV-O/04) Los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias, aprobadas en la Cuarta Sesión

Plenaria, celebrada el 8 de junio de 2004, la OEA reconoce la labor de la FIO en los siguientes términos:

"Promover el fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección y promoción de los derechos humanos de los Estados Miembros y, a tal efecto, solicitar a los órganos, organismos y entidades pertinentes de la Organización que desarrollen relaciones de cooperación e intercambio de información con la Red de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Américas y la Federación Iberoamericana de Ombudsmán, entre otros." (AG/RES. 2030, Numeral 7)

"TOMANDO NOTA del ofrecimiento de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán de colaborar con las actividades del Grupo de Trabajo;" (AG/RES. 2027)

Asimismo, la Federación se reunió con Carmen Lomellin, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), a quien informó acerca de las actividades que desarrolla la FIO a favor de los derechos de la mujer. Como resultado de este encuentro la especialista en Género de la CIM, Mercedes Kremenetzky, se incorporó al Comité Asesor del II Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán sobre Derechos Humanos: Derechos de la Mujer, y fue invitada a participar en calidad ponente, en la Reunión de la Red de Mujeres efectuada en el marco del IX Congreso de la Federación.

Grupo de Trabajo sobre Trabajadores Migrantes y sus Familias

La Federación Iberoamericana de Ombudsmán participó en la Sesión Especial del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus Familias, realizada entre el 30 de septiembre y el 1° de octubre en Washington. En su intervención, el Presidente de la FIO resaltó las Recomendaciones a los Estados contenidas en el I Informe sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán: Migraciones. A solicitud del Presidente de este grupo de trabajo, la FIO continuará su labor de asesoría en esta materia, consolidando así su participación en el Sistema Interamericano.

Secretaría General de la Organización de Estados Americanos

Dando continuidad a las acciones realizadas por la FIO en las distintas instancias vinculadas con la promoción y protección de los derechos humanos de la Organización de Estados Americanos, el Presidente de la Federación se reunió el 1° de octubre con el entonces Secretario General de la OEA, Miguel Ángel Rodríguez, a quien hizo entrega de documentos e informes emanados de la FIO; asimismo, le planteó la necesidad de institucionalizar el espacio de las Defensorías, Comisiones y Procuradurías en el seno de esta organización. Si bien el entonces Secretario General manifestó su interés de trabajar en este sentido, corresponderá al nuevo titular evaluar esta propuesta.

Fortalecimiento de la relación entre la FIO y el Sistema Universal de Derechos Humanos (ONU)

Comisión de Derechos Humanos de la ONU (CDH)

El Presidente de la FIO, Germán Mundaraín, asistió a las reuniones de la CDH de las Naciones Unidas en su 60° Período de Sesiones, así como a las del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, que estuvo centrada en los derechos humanos de las personas con discapacidad.

En la reunión de la CDH, la FIO intervino en el Punto 18(b), relativo al "Funcionamiento eficaz de los mecanismos de derechos humanos, instituciones nacionales y arreglos regionales", escenario en el que presentó los objetivos de la Federación, resaltó la situación de pobreza en que viven los países de América Latina y realizó el siguiente llamado al Sistema Universal:

"Por ello, el compromiso del sistema universal, es el de ejercer su influencia, ya no sólo para exigir a los gobiernos el cumplimiento de los tratados internacionales, sino también para ofrecer su ayuda, su experiencia, en la búsqueda de soluciones a la situación económica que es la causa fundamental que hunde a nuestros países en la desesperanza y en la inobservancia de los instrumentos de derechos humanos".

Seguidamente, se hizo entrega a la CDH de la Declaración de la Red Iberoamericana de Defensorías de las Mujeres a la VIII Asamblea de la FIO y de la Declaración de Panamá del VIII Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán, de fechas 19 y 20 de Noviembre de 2003 respectivamente; siendo éstos los únicos documentos presentados en la mencionada reunión que circulan oficialmente en las Naciones Unidas bajo la numeración E/CN.4/2004/NI/1 y E/CN.4/2004/NI/2, ambos con fecha 8 de abril de 2004, y disponibles en inglés y español.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

La visita de trabajo a Ginebra durante el 60° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, fue propicia para que Bertrand Ramcharam, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Encargado, recibiera al Presidente de la FIO, quien le hizo entrega del I Informe sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán: Migraciones, además de los comunicados y declaraciones emanados de la Federación, al mismo tiempo que le planteó la necesidad e importancia de coordinar esfuerzos para fortalecer y promover los derechos humanos en Iberoamérica, aún cuando corresponde a la recientemente designada Alta Comisionada, Louise Arbour, establecer las líneas de trabajo con las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y por ende, con la Federación.

Equipo de América Latina y el Caribe

También durante la visita a Ginebra, el Presidente de la FIO se entrevistó con José Dougan Beaca, Coordinador del Equipo de América Latina y el Caribe de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, quien confirmó la

posibilidad de cooperar a través de la participación de expertos en temas de derechos humanos en las distintas actividades que realice la Federación, petición que se deberá gestionar a través del Equipo Coordinador de Instituciones Nacionales de la ONU. En este marco se acordó la participación de Mara Bustelo, Coordinadora de Género de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el Comité Asesor que colaboró en el Capítulo Recomendaciones a los Estados del II Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán sobre Derechos Humanos: Derechos de la Mujer.

Relaciones con otras instituciones y organismos internacionales

Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

En el mes de abril en la ciudad de Madrid-España, una delegación de la Federación asistió a una reunión con Jorge Alberto Lozoya Legorreta, Secretario Iberoamericano de Cooperación de la Cumbre, la cual tuvo como objetivo plantear la aspiración de la FIO de iniciar relaciones de cooperación con esta organización. Como resultado de este encuentro se vislumbra la posibilidad de establecer lazos de colaboración en el tema de educación en derechos humanos, así como de intercambiar información a través de los respectivos portales.

La delegación de la Federación estuvo conformada por el Presidente de la FIO; el Embajador Salvador Campos Icardo, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México; Enrique Martínez y Camilo Gómez, representantes de la Universidad de Alcalá de Henares; y Manuel García Viso, Jefe de Gabinete del Defensor del Pueblo del Reino de España.

Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano

Durante la visita de trabajo realizada a Ginebra el Presidente de la Federación asistió a un encuentro con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, Embajador Salvador Campos Icardo, quien actuando en representación de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, trató el tema de la reunión de la Red que se celebraría en Junio en la ciudad de Buenos Aires-Argentina, y ratificó la necesidad de coordinar esfuerzos entre la Red y la FIO para tratar temas de derechos humanos, así como para dar seguimiento a las conclusiones y compromisos surgidos de tales eventos.

Posteriormente, en junio, el Presidente de la FIO participó en el Taller "Instituciones Nacionales: Líderes en la Prevención de la Tortura" que organizó el Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, en el marco de la Tercera Asamblea General de la Red de Instituciones Nacionales del Continente Americano. En esta reunión se estrecharon las relaciones de colaboración entre las dos instituciones, que se constituyen como los órganos más importantes que agrupan a las defensorías del Continente.

Comunidad Andina (CAN)

Con ocasión de su participación en la IX Reunión del Consejo Andino de Defensores del Pueblo (CADP), realizada en el mes de febrero en Perú, el Presidente de la FIO se reunió con Allan Wagner Tizón, Secretario General de la CAN, a quien le hizo entrega del I Informe sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán: Migraciones, el cual consideró de gran importancia para los países de esa región. Igualmente, el Presidente de la Federación planteó la posibilidad de que el CADP, debido a su naturaleza, fungiera como órgano consultivo de la CAN, propuesta que fue acordada.

II. Promover la Figura del Ombudsman

El Presidente de la FIO participó como expositor en el *"IX Encuentro Nacional de Ouvidores / Ombudsman"* que se celebró en la ciudad de Joao Pessoa, Brasil, entre los días 21 y 23 de junio. Este evento, en el que también participó el Vicepresidente Segundo, Henrique Nascimento Rodrigues, fue una excelente oportunidad para dar a conocer la importancia que tiene para la protección de los derechos humanos, la incorporación de la institución del Ombudsman en la estructura jurídico-política de la República Federativa de Brasil.

III. Observación Electoral

El Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, Eduardo Mondino, en representación de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán, participó conjuntamente con la Organización de Estados Americanos, el Centro Carter y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), entre otras organizaciones, en la misión de observación internacional realizada con motivo del proceso de Referéndum Revocatorio Presidencial celebrado el 15 de agosto en la República Bolivariana de Venezuela.

Igual participación por parte de la Federación se logró durante las Elecciones Regionales realizadas el 31 de octubre en ese país, con la representación de Ramón Custodio, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras y Sergio Segreste, Vicepresidente Quinto y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca-México.

IV. Seminarios y Talleres Dirigidos a la Formación de los Miembros de la FIO

Con el apoyo de la Universidad de Alcalá y la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Presidencia de la FIO delegó en Ligia Martín, Representante de la Red de Mujeres de Iberoamérica de la FIO; Enrique Martínez, Guillermo Escobar y Camilo Gómez, profesores de la Universidad de Alcalá; y Raizabel Díaz Acero, Secretaria de la Presidencia de la FIO, la coordinación del Seminario Internacional "Los derechos de la mujer en América Latina: retos y perspectivas", realizado entre el 15 y 16 de junio de 2004, en Cartagena de Indias-Colombia.

Este importante evento contó con la participación de destacados expositores: Sergio García Ramírez, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Christina Biebesheimer, Especialista Principal en Modernización del Estado del BID; Morelba Jiménez, Coordinadora de Advocacy del Fondo de Población de las Naciones Unidas; y Guillermo Escobar, Profesor de la Universidad de Alcalá de Henares, entre otros.

Por otra parte, la Universidad de Alcalá, con el apoyo de la Secretaría de la Presidencia de la FIO, tiene previsto celebrar en la ciudad de Antigua-Guatemala, el Seminario Internacional sobre "Ombudsman y Reforma del Estado en Iberoamérica", en fecha 15 al 18 de noviembre.

La Presidencia de la FIO, en apoyo a la Defensoría del Pueblo del Ecuador, gestionó las solicitudes de cooperación técnica y financiera para la realización del IX Congreso Anual de la Federación, al mismo tiempo que contribuyó en la organización del Seminario "Sistemas Internacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos", que se realizó en el marco del referido Congreso.

V. II Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsman sobre Derechos Humanos: Derechos de la Mujer

La Presidencia de la FIO, con el apoyo de la Universidad de Alcalá y bajo la dirección académica del Profesor Guillermo Escobar, colaboró en la elaboración del II Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsman sobre Derechos Humanos: Derechos de la Mujer, Capítulo IV, Recomendaciones a los Estados. El informe, que contó con la participación de los miembros nacionales de la Federación, se constituye en una herramienta para promover políticas destinadas a mejorar la situación de los derechos humanos de la mujer.

Para el logro del objetivo se conformó un Comité Asesor integrado por Mara Bustelo, Coordinadora de Género de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Sergio García Ramírez, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Morelba Jiménez, Coordinadora de Advocacy del Fondo de Población de las Naciones Unidas; Gabriela Vega, Jefa de la Unidad de Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo; Elena Valenciano, Diputada al Parlamento Europeo sobre la Situación de las Mujeres de los Grupos Minoritarios en la Unión Europea; y Mercedes Kremenetsky, Especialista en Género de la Comisión Interamericana de la Mujer.

VI. Promoción y Difusión de los Documentos Producidos por la FIO

La Presidencia de la FIO, con la aspiración de contribuir al fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos, distribuyó en las reuniones sostenidas con los diferentes organismos los siguientes documentos:

- Declaración de Panamá del VIII Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, de fecha 20 de Noviembre de 2003.
- Declaración de la Red Iberoamericana de Defensorías de las Mujeres a la VIII Asamblea de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, de fecha 19 de Noviembre de 2003.
- Declaración de la Federación Iberoamericana de Ombudsman ante la Cumbre Extraordinaria de las Américas, de fecha 12 y 13 de Enero de 2004.
- Comunicados de la Federación Iberoamericana de Ombudsman frente al conflicto de la República de Haití (09 y 19 de enero y 23 de marzo de 2004).
- I Informe sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsman: Migraciones.
- Declaración de la Federación Iberoamericana de Ombudsman ante el XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, de fecha 6 al 8 de Junio de 2004.

VII. Información Oportuna

Ha sido una aspiración de la Presidencia que la Federación sea una instancia cada vez más democrática y participativa, con canales de información oportunos y efectivos que garanticen la transparencia de sus acciones e impulsen el compromiso de todos sus miembros en los asuntos de la organización. Es así, que se le ha dado continuidad al mecanismo de resoluciones implementado por Eduardo Mondino, ex-presidente de la FIO, sumado al de la consulta e información constante por la vía del correo electrónico y el fax.

VIII. Acciones Urgentes: pronunciamientos, comunicados y visitas

Comunicados en relación con la situación de Haití

Entre los meses de enero y marzo la República de Haití vivió una situación de inestabilidad que produjo la pérdida de vidas humanas, amenazó la continuidad del sistema democrático y consumó la salida del entonces Presidente, Jean Bertrand Aristide. Ante esta situación que vulneró los derechos humanos de la población, la FIO realizó tres comunicados en fechas 9 y 19 de enero y 2 de marzo, en los que se solidarizaba con ese hermano país; exhortaba a las partes a buscar soluciones pacíficas, respetuosas de los derechos humanos y con apego al sistema democrático; y manifestaba su preocupación por la institución del Ombudsman de Haití y la integridad física de su titular.

Declaración ante la Cumbre Extraordinaria de Presidentes

La FIO presentó una Declaración en la Cumbre Extraordinaria de Presidentes celebrada en Monterrey-México, en fecha 12 y 13 de Enero de 2004, en la que manifestaba su interés de trabajar conjuntamente en temas de derechos humanos en Iberoamérica y expresaba su "voluntad de poner a disposición de la Cumbre nuestro esfuerzo y compromiso de trabajar mancomunadamente para apoyar, mejorar y vigilar el cumplimiento de su mandato, en aquellas áreas vinculadas al fortalecimiento de la democracia, la erradicación de la pobreza y

el respeto de los derechos humanos, muy especialmente los derechos de los sectores más vulnerables como las mujeres, los indígenas, los migrantes y las personas con discapacidad”.

Apoyo al Defensor de los Habitantes de Costa Rica

La Federación Iberoamericana de Ombudsmán expresó su solidaridad y apoyo a José Manuel Echandi, Defensor de los Habitantes de la República de Costa Rica, durante la presentación de su informe anual ante el Congreso, por las acciones realizadas para la protección de los derechos humanos en ese país.

Comunicado por los sucesos ocurridos en España

Ante los atentados terroristas que enlutaron al pueblo español el 11 de marzo, la Federación se sumó a las manifestaciones de solidaridad expresadas por la comunidad internacional a ese país, y reiteró su repudio a los actos terroristas que violan el derecho a la vida y socavan la coexistencia pacífica de los pueblos.

Comunicación al Embajador de Rusia

La Presidencia de la FIO envió un mensaje de solidaridad al Embajador de la Federación de Rusia en la República Bolivariana de Venezuela, Alesksei Ermako, por los trágicos sucesos ocurridos en septiembre en la ciudad de Osetia del Norte. En esta misiva la FIO rechazó categóricamente este atentado que cobró la vida de numerosas personas, en su mayoría niños y niñas; y reiteró la importancia de promover el respeto por los derechos humanos y de fomentar una cultura de paz. Igualmente, reafirmó el compromiso de la organización en continuar ejerciendo acciones en pro de los derechos humanos y abogó por la solución pacífica de los conflictos.

Apoyo a la Defensoría del Pueblo de Bolivia y a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador

La Presidencia de la FIO mantuvo contacto con la Defensoría del Pueblo de Bolivia, a la que manifestó su apoyo ante la crisis social y política que vivió ese país. Asimismo, manifestó su respaldo a la solicitud realizada por la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de la República de El Salvador ante la Asamblea Legislativa de ese país, de que se retiren las tropas salvadoreñas de Irak, argumentando que la paz es el bien máspreciado de los pueblos.

Reflexión sobre el Día Internacional de la Paz

En el Día Internacional de la Paz, el Presidente de la FIO realizó una reflexión en torno al significado de éste para los que trabajan por los derechos humanos, reafirmando una vez más la necesidad de que este concepto se materialice, motivo por el cual resaltó la importancia de que los individuos comiencen a desarrollar sus principios en los diferentes espacios de la vida, tales como el personal, el familiar, el educacional, el profesional y el político.

IX. Fondo Especial para Defensores del Pueblo e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de América Latina y el Caribe

La Presidencia de la FIO participó en la Segunda Reunión del Fondo Especial para Defensores del Pueblo e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Copenhague-Dinamarca, en diciembre de 2003, como parte de las actividades que le corresponden en el ejercicio de la Presidencia de este órgano.

Debido a los pocos fondos disponibles, la Junta Directiva decidió no adjudicar la Secretaría a los tres candidatos que optaban a la dirección del Fondo y se acordó:

Establecer la Secretaría del Fondo en América Latina o el Caribe y abrir la convocatoria para seleccionar al anfitrión de la misma.

Evaluar a las instituciones aspirantes a la Secretaría del Fondo de acuerdo a los parámetros establecidos por el Instituto Danés de Derechos Humanos.

La Tercera Reunión del Fondo se realizó en la ciudad de Ginebra, Suiza, durante el mes de abril. La misma contó con la participación de la Junta Directiva y su propósito fue evaluar las aplicaciones e informes derivados de las auditorías externas contratadas por el Instituto Danés de Derechos Humanos y realizadas a la Defensoría del Pueblo de la República del Paraguay y a la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, aplicantes a la Secretaría Provisoria del Fondo.

La votación determinó la elección por unanimidad de Alejandro Carrillo como Secretario Ejecutivo del Fondo, quien desarrollaría su ejercicio desde la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela.

Entre los acuerdos más importantes destacan:

- La búsqueda de nuevos donantes y la aprobación de proyectos para fortalecer a las Defensorías del Pueblo de América Latina.
- La realización de la Cuarta Reunión de la Junta Directiva del Fondo en el marco del IX Congreso Anual de la FIO.

En el mes de julio se celebró en la ciudad de Caracas, en la sede de la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, el traspaso administrativo de la Secretaría del Fondo. La oportunidad fue propicia para evaluar los proyectos presentados al Fondo, así como para fijar las pautas administrativas para la aprobación de los mismos.

La reunión contó con la participación de Germán Mundaraín H. y Hyden Thomas, Presidente y Vicepresidente del Fondo respectivamente; Birgit Lindsnaes, Directora del Departamento Internacional del Instituto Danés de Derechos Humanos; Anne-Marie Garrido, Gerente de Proyecto de esa organización y el Secretario Ejecutivo electo, Alejandro Carrillo.

X. Convenio Universidad de Alcalá, PRADPI-CICODE, FIO

Universidad de Alcalá

La Presidencia de la FIO, en la Resolución PFIO-N° 008/2003, formalizó y renovó su voluntad de continuar trabajando en el Convenio de Cooperación entre la Federación Iberoamericana de Ombudsmán y la Fundación General de la Universidad de Alcalá, suscrito el 23 de abril de 2002. En el mes de abril de 2004, el Presidente se reunió en la ciudad de Madrid-España, con el Rector de dicha Universidad, Virgilio Zapatero, y con Manuel Guedán, Director del CICODE, quienes reiteraron la disposición de esa Institución de continuar apoyando a la FIO en las diversas actividades dirigidas al fortalecimiento de las Instituciones miembros de la Federación, tales como formación, promoción de derechos humanos y desarrollo del Portal FIO. El apoyo de la Universidad ha sido fundamental en la gestión de la Presidencia.

Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI)

Sistema Informatizado de Gestión de Quejas (SIGQ)

El Programa Regional de Apoyo a las Defensorías de Pueblo de Iberoamérica (PRADPI), con el apoyo de sus técnicos, ha implantado en algunas defensorías que forman parte de la FIO el Sistema Automatizado de Gestión de Quejas.

Asimismo, se ha dispuesto que los servicios informáticos del Defensor del Pueblo de la Nación Argentina (donante del sistema), colaboren con los técnicos del PRADPI en el desarrollo y adaptación del software de gestión a las características y requerimientos de cada una de las instituciones beneficiadas. Al momento de presentar este informe ya se han adquirido los ordenadores y se espera dotar a las primeras defensorías a mediados de noviembre.

Planificación estratégica y de gestión

En este período el PRADPI concluyó las Misiones correspondientes a la elaboración del Manual de Buenas Prácticas Institucionales de las Defensorías de América Latina (El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras, México, Colombia, Perú, Bolivia, Panamá, Costa Rica, Paraguay y Argentina), con el propósito de diseñar una herramienta que contribuya a identificar las mejores prácticas de cada defensoría, a fin de que éstas puedan intercambiar información y beneficiarse de los logros respectivos.

Consultoría sectorial de derechos humanos

Igualmente, el PRADPI culminó las Misiones de Derechos Humanos que tenían por finalidad evaluar la situación actual del Estado de Derecho, la Democracia y los Derechos Humanos en América Latina (Argentina, Paraguay, Chile, Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Panamá, Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador y México).

El resultado de estas Misiones se ha traducido en la elaboración del Informe sobre la Situación Actual del Estado de Derecho, la Democracia y los Derechos Humanos en cada uno de los países estudiados. Este Informe ofrece un diagnóstico individualizado de las materias desarrolladas y es un documento de trascendental importancia para la elaboración de parte de los materiales del Curso Avanzado de Derechos Humanos, que es una continuación del Curso en Línea de Iniciación a los Derechos Humanos.

Publicaciones

El PRADPI ha publicado una serie de documentos dirigidos a difundir la figura del Ombudsman y la temática de los derechos humanos:

- Publicación de los Boletines Informativos del PRADPI Nº 3 y Nº 4.
- Publicación del Manual del Curso de Iniciación a los Derechos Humanos.
- Publicación de la Monografía "La Tutela de los Derechos Fundamentales y el Defensor del Pueblo: estudio comparativo de la Institución del Defensor del Pueblo en España y Paraguay".
- Publicación de los "Cuadernos Digitales Democracia y Derechos Humanos".
- Publicación del I Informe sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán: Migraciones.
- Publicación del Manual de Buenas Prácticas Institucionales de las Defensorías de América Latina.
- Patrocinio de la Revista Iberoamericana de la Universidad de Alcalá "Quórum" Nº 7.
- Convocatoria "On Line" del I Concurso de Ensayos sobre Derechos Humanos.

Dotación de fondos bibliográficos

Con la finalidad de contar con un fondo documental que sirva de material de consulta especializada en el área de los derechos humanos, el PRADPI se ha propuesto adquirir fondos bibliográficos en atención a las necesidades del área. Hasta ahora se han adquirido monografías y revistas periódicas relacionadas con las políticas públicas que afectan la tarea de promoción y protección de los derechos humanos, así como bibliografía sobre gestión administrativa y descentralización de servicios. Cabe destacar la adquisición del I Informe sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán: Migraciones y la Revista Quórum Nº 7, patrocinada por el PRADPI; publicaciones que no sólo se han adquirido para el área, sino también para ser distribuidas en las defensorías miembros de la FIO.

Asimismo, con la finalidad de garantizar una ágil utilización de los fondos, se ha dispuesto ubicarlos en la Biblioteca de Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares, en una sección especializada en textos relativos a la promoción y difusión de los Derechos Humanos, e introducirlos en una base de datos informatizada.

Curso en línea de iniciación a los derechos humanos

En el presente período del Programa se realizaron las ediciones III, IV, V, VI y VII del Curso en línea de Iniciación a los Derechos Humanos. La acogida del Curso ha ido en aumento de una edición a otra, debido a la campaña de difusión realizada desde el Portal Temático Institucional de la FIO (www.portalfio.org) y a través de la Lista de Correos Electrónicos (Mailing List). De estos cursos se beneficiaron 396 funcionarios de nuestras defensorías.

Portal Temático Institucional de la FIO

El Portal Temático Institucional (www.portalfio.org) es un espacio de encuentro para las personas de toda Iberoamérica que trabajan dentro del ámbito de los derechos humanos. El éxito del Portal se refleja en el incremento de visitas de un período a otro, así, en el período 2002-2003 se recibieron más de 10.000 visitas, en cambio en el período 2003-2004 se recibieron más de 50.000, lo cual significa que al mes se reciben más de 3.200 visitas.

Asimismo, el Portal no sólo permite contar con una poderosa plataforma de promoción y difusión de los derechos humanos, sino también provee de servicios tales como: Chats, Foros, Web Mail, Gestor Documental, Enlaces de Interés, Noticias y Publicaciones, entre otras.

Oficina de Prensa FIO

La Resolución PFIO-N° 009/2003, reafirma el compromiso de continuar con el trabajo que se ha venido desarrollando para que el Portal FIO se consolide como un medio innovador en beneficio de la promoción de los derechos humanos. Con este propósito el Presidente de la Federación designó a Abraham Rivero como encargado de la Oficina de Prensa FIO, para mantener y actualizar el referido Portal.

La transferencia de responsabilidades de Buenos Aires a Caracas se realizó en marzo de 2004, bajo la coordinación del PRADPI y de Diego Padrón, funcionario de la Universidad de Alcalá. La Presidencia de la FIO elaboró un plan de trabajo en el cual se consideraba la viabilidad de introducir cambios en la presentación del Portal. En un esfuerzo común (Caracas-Madrid) para difundir el trabajo de cada miembro que hace vida en la Federación, surgió un plan operativo, aprobado por el coordinador del PRADPI, que se instrumentó de acuerdo a las posibilidades de la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela.

En el mes de abril, la Oficina de Prensa FIO remitió a todos los miembros parte del plan de trabajo aprobado por el Coordinador del PRADPI, con la intención de reforzar la presencia de la Federación en la WEB y, debido a que algunas de las instituciones miembros cuentan con páginas WEB, se alentó su uso para localizar e intercambiar información de interés para todos los miembros. Cabe destacar la colaboración periódica del Defensor del Pueblo de la Nación Argentina y de la Defensoría de la Provincia de Buenos Aires.

La Oficina de Prensa FIO realizó una serie de modificaciones en los formatos de presentación de los contenidos informativos, combinando la técnica del hipervínculo, la infografía y los archivos gráficos, cambios que se ven reflejados en la integración de las nuevas secciones del Portal, las cuales tienen el propósito de informar a los usuarios de la realidad de la región en materia de derechos humanos y de las actividades vinculadas al tema:

Bitácora Internacional: Un recorrido por el mundo de los Derechos Humanos a través de la agenda informativa de las Organizaciones Internacionales Gubernamentales y No Gubernamentales.

Defensorías en breve: Un resumen de lo más destacado en las defensorías de Iberoamérica.

Regionales al Día: Un espacio para la difusión de actividades, eventos, noticias y situaciones emblemáticas realizadas por las instituciones provinciales, regionales y autonómicas en defensa de los derechos humanos en Iberoamérica.

Mundo en síntesis: Noticias y artículos publicados en los diarios digitales y en las agencias más importantes del mundo.

Dossier: Reportajes especiales sobre pueblos, hechos y costumbres.

Palabras del defensor: Un foro para el intercambio de experiencias, testimonios y posturas de los defensores nacionales y representantes de ámbito estatal, regional-autonómico o provincial acerca de temas, asuntos o realidades de derechos humanos nacionales e internacionales.

Se publicaron noticias generadas desde la Presidencia de la FIO, entre las que destacan las referidas a las giras internacionales (Washington, Ginebra y Buenos Aires), además de pronunciamientos y declaraciones. Asimismo, se consideraron noticias generadas por las oficinas de prensa de las defensorías iberoamericanas publicadas en la WEB y artículos de distintos autores. También se realizaron entrevistas a los defensores de México, Perú, Argentina, Bolivia y al II Adjunto del Defensor del Pueblo del Reino de España. Por último, se publicaron notas especiales en concordancia con el calendario de fechas o efemérides universales, documentos de libre acceso y de procedencia distinta a la FIO vinculados al tema de los derechos humanos.

CARLOS J. LÓPEZ NIEVES
VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA FIO
PROCURADOR DEL CIUDADANO DEL ESTADO LIBRE Y
ASOCIADO DE PUERTO RICO

Reforma Estatutaria

El Vicepresidente Primero, Carlos López Nieves, realizó un estudio de las enmiendas a los Estatutos de la Federación. Las conclusiones finales del mismo fueron presentadas en la reunión del Consejo Rector, el 06 de noviembre de 2004.

Elecciones Generales de Panamá

El Procurador del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico participó, en su carácter de Ombudsman y de Vicepresidente Primero de la FIO, como observador internacional en las elecciones generales de Panamá. En esta participación la FIO proyectó su objetivo de velar por el derecho de los ciudadanos a escoger libre y democráticamente su gobierno. Durante la jornada el Vicepresidente Primero evaluó el proceso previo a la elección a través de reuniones y visitas al organismo electoral panameño. Además, visitó varios centros de votación durante el proceso, constatando así la amplia representación de los partidos como observadores y la forma libre y organizada en que la población panameña tuvo la oportunidad de ejercer el derecho al voto.

Instituto Internacional del Ombudsman (IIO)

Durante el Congreso del IIO celebrado en Québec, Canadá, Carlos López Nieves participó como Ombudsman miembro del Instituto y como Vicepresidente de la FIO. Entre las labores realizadas se destaca la exposición aclarando que la FIO no ha recibido por parte de este instituto una solicitud expresa, razón por la cual los países latinoamericanos no han tenido claro el pago de las cuotas. Asimismo, el Vicepresidente evidenció la necesidad de que el IIO establezca mecanismos de equidad para el pago de las cuotas de sus miembros, así como para el desarrollo de programas de servicio a su matrícula y de reconocimiento formal de instituciones como la FIO en su estructura operacional.

Por otro lado propuso ante el pleno del IIO aprobar la moción para que el Instituto comunique formalmente a los Gobiernos de Chile y República Dominicana su apoyo a la creación y designación de un Ombudsman.

Finalmente, aclaró que Puerto Rico pertenece cultural y geográficamente a la región del Instituto de Latinoamérica y el Caribe. Por tal razón, solicitó que el Instituto corrigiera el error de haber incluido a Puerto Rico como uno de los miembros de Norteamérica.

Con esta participación se dejó claramente establecido que el IIO debe contar con la FIO para el desarrollo de actividades y establecer comunicación con organizaciones de derechos humanos de la región iberoamericana, tal como lo hace con instituciones análogas de África, Norteamérica, Europa, Asia y Oceanía.

Informe Regional FIO

El Vicepresidente Primero participó, conjuntamente con la Presidencia de la FIO y los demás miembros, en la selección del tema "Derechos de la Mujer" para el II Informe Regional de la FIO, del año 2004, considerando especialmente el trabajo realizado por la Red de Mujeres de la Federación.

HENRIQUE NASCIMENTO RODRIGUES
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA FIO
PROVEDOR DE JUSTIÇA DE PORTUGAL

Difusão da figura do Ombudsman no marco ibero-americano

Com relevo para a difusão da figura do Ombudsman no marco ibero-americano, gostaria, em primeiro lugar, de destacar a atenção particular que tenho dedicado à discussão em torno da instituição da Ouvidoria, existente no Brasil, bem como da criação de um verdadeiro Ombudsman neste país, por força dos especiais laços de amizade e cooperação que existem entre os países de língua portuguesa.

Neste contexto, para além do interesse suscitado pela chamada Ouvidoria Parlamentar, criada já em 2001, no seio da Câmara dos Deputados brasileira, fui convidado pela Direcção da Associação Brasileira de Ouvidores para participar no I Colóquio Luso-Brasileiro de Ouvidoria/Ombudsman e IX Encontro Nacional de Ouvidores/Ombudsmen, que decorreu no Brasil, na cidade de João Pessoa (Estado da Paraíba), nos dias 21 a 23 de Junho de 2004, e cujo tema central foi “A Ouvidoria/Ombudsman na defesa dos direitos da pessoa humana”.

Tendo sido representado neste evento pelo Sr. Provedor-Adjunto de Justiça, Dr. Pereira Coutinho, interveio o mesmo na sessão inaugural do Colóquio, como também proferiu uma conferência subordinada ao tema “O Provedor de Justiça português”.

Tendo participado também neste evento o Sr. Presidente da FIO, Dr. Germán Mundaraín, a presença no Colóquio da cidade de João Pessoa representou mais um espaço de debate sobre a instituição do Ombudsman no Brasil, concretizando, na prática, o propósito da FIO de colaborar em processos de sensibilização, nos países ibero-americanos que não os acolheram ainda, para a criação de Ombudsmen parlamentares.

Nesta mesma linha, um membro do meu Gabinete, por ocasião da conferência que o Sr. Professor Antônio Augusto Cançado Trindade proferiu, em 26 de Julho de 2004, na Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra, no âmbito do Summer Course on Human Rights and International Litigation, reuniu com o Juiz e antigo Presidente do Tribunal Inter-Americano de Direitos Humanos, para troca de impressões sobre a viabilidade da criação da instituição do Ombudsman no Brasil. Acresce que, no dia 8 de Outubro de 2004, recebi, nas instalações da Provedoria de Justiça, em Lisboa, para uma reunião de trabalho e a seu pedido, o Sr. Professor Rubens Pinto Lyra, actual coordenador da Coordenação Nacional Provisória dos Ouvidores Públicos, no Brasil.

Por último, no que toca à difusão da figura do Ombudsman no marco ibero-americano, emiti parecer sobre a implementação de uma Defensoría del Pueblo para o Chile, em resposta a solicitação do Sr. Professor Roberto Nahún Anuch, Decano da Faculdade de Direito da Universidade do Chile, no âmbito da redacção de um projecto de lei relativo à instituição de um Ombudsman nesse país.

No referido parecer foram abordadas as seguintes questões: necessidade da criação da instituição da Defensoría del Pueblo no Chile; missão, funções,

competências e poderes a atribuir ao Defensor del Pueblo chileno; questão da extensão das funções do Defensor del Pueblo, em particular a sua extensão à tutela dos direitos humanos; questão da criação de uma instituição nacional de direitos humanos, distinta da Defensoría del Pueblo; forma de designação do titular da Defensoría del Pueblo; grau de independência (jurídica e económica) do Defensor; perfil do profissional que desempenharia o cargo (necessidade que seja advogado ou extensivo a outras profissões); estrutura territorial da Defensoría del Pueblo (apenas nacional ou, além disso, comunal ou regional); duração, responsabilidade e remoção do cargo do Defensor del Pueblo; efeitos das resoluções adoptadas pelo Defensor del Pueblo.

Associação dos Ombudsmen e Mediadores da Francofonia (AOMF),

Por incumbência do Sr. Presidente da FIO, desencadeei o estabelecimento de contactos com a Sr.ª Presidente da Associação dos Ombudsmen e Mediadores da Francofonia (AOMF), Dr.ª Maria Grazia Vacchina (Médiateur de la Vallée d'Aoste, Itália), com vista ao estreitamento de laços entre aquela associação, que congrega Ombudsmen de países francófonos, e a FIO.

Neste contexto, tive uma reunião de trabalho com a Presidente da AOMF, por ocasião do VIII Congresso do Instituto Internacional do Ombudsman, que decorreu no Québec (Canadá), entre 7 e 10 de Setembro de 2004, na qual foi reiterado o interesse mútuo no estabelecimento e estreitamento de relações permanentes entre a FIO e a AOMF, no âmbito de troca de experiências e da defesa dos direitos humanos, assim como foram equacionadas as vias de concretizar tal desiderato.

Assim, ficou já acordada a celebração de um Protocolo de Cooperação, a subscrever pelos Presidentes de ambas as associações, no qual fiquem firmados os objectivos comuns prosseguidos pela FIO e a AOMF, bem como previstas acções concretas de cooperação entre as duas associações de Ombudsmen.

Fundo Especial para Ombudsmen e Instituições Nacionais de Direitos Humanos da América Latina e das Caraíbas

No corrente período de gestão da FIO, foi dada continuidade à minha participação, na qualidade de Vice-Presidente da FIO pela região Europa, como membro do Conselho Directivo do Fundo Especial para Ombudsmen e Instituições Nacionais de Direitos Humanos da América Latina e das Caraíbas.

Com efeito, desde Abril de 2003, e na sequência de convite do Ministério dos Negócios Estrangeiros da Dinamarca, participei no processo de criação deste Fundo Especial, processo esse centrado na definição das condições do seu estabelecimento, finalidade e modo de actuação, tarefa esta, aliás, partilhada com outros Colegas ibero-americanos.

Nos termos dos respectivos Estatutos, o Fundo, que é presidido pelo Presidente da FIO, tem como objectivos centrais criar, consolidar e desenvolver a figura do Ombudsman e das Instituições Nacionais de Direitos Humanos, como via de reforçar o respeito pelos direitos humanos e a democracia na América Latina e

nas Caraíbas, financiando projectos dirigidos ao fortalecimento daquelas instituições e, se aplicável, à criação de instituições homólogas.

A 2.ª e 3.ª reuniões do Conselho Directivo do Fundo tiveram lugar, respectivamente, em Copenhaga (Dinamarca), nos dias 3 e 4 de Dezembro de 2003, e em Genebra (Suíça), em 17 de Abril de 2004, na sequência das quais o Fundo Especial foi oficialmente inaugurado no decurso do mês de Julho, estando na presente data criadas as condições para a implementação do primeiro projecto financiado pelo mesmo.

Difusão da Declaração do Panamá

Na sequência da Resolução PFIO N.º 3/2003, de 26 de Dezembro de 2003, relativa à difusão da Declaração do Panamá, documento que encerrou os trabalhos do VIII Congresso Anual da FIO, enviei, na qualidade de Vice-Presidente Segundo, cópia da referida Declaração a S. Ex.ª a então Ministra portuguesa dos Negócios Estrangeiros e das Comunidades Portuguesas, Dra. Teresa Patrício Gouveia, tendo destacado, de forma particular, o teor do ponto 14. da mesma Declaração, que exprime o intuito de a FIO poder transmitir os seus pontos de vista quanto aos direitos humanos junto das Cimeiras Ibero-americanas de Chefes de Estado e de Governo, bem como do seu ponto 26., no qual se revela a aspiração da FIO no sentido de que o Brasil possa associar-se no futuro à "família" dos Ombudsmen da Ibero-América.

Enderecei, igualmente, cópia da Declaração do Panamá, a S. Ex.ª o Presidente do Parlamento Europeu, Dr. Pat Cox, considerando, por um lado, o relevante papel que aquela instituição parlamentar da União Europeia desenvolve na promoção dos direitos humanos, do Estado de direito e da democracia, não só no seio da União, mas também em relação a países terceiros, incluindo os países latino-americanos, e destacando, por outro lado, a convicção de que a mesma Declaração expressa as principais preocupações e expectativas, do ponto de vista dos Ombudsmen ibero-americanos, no que respeita à situação vivida no marco geográfico da Ibero-América.

Por fim, na sequência da organização do VII Congresso da FIO, em Lisboa, e da sequente edição das "memórias" do Congresso, publicação que reuniu as intervenções feitas nessa ocasião, na sessão de abertura bem como nas sessões de trabalho e ainda as conferências magistrais, remeti, no início do ano de 2004, a todos os membros da FIO, um exemplar desta publicação.

MANUEL MARÍA PÁEZ MONGES

VICEPRESIDENTE TERCERO DE LA FIO

DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Seminario América del Sur – África – Brasil 2004. Acuerdos y Compromisos para la Promoción de la Igualdad Racial y Combate a todas las Formas de Discriminación.

El Vicepresidente Tercero, Manuel María Páez Monges, participó en calidad de expositor en el Seminario América del Sur-África, Brasil 2004- Acuerdos y

Compromisos para la Promoción de la Igualdad Racial y Combate a todas las Formas de Discriminación, organizado por la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de Igualdad Racial (SEPPIR) de la República Federativa del Brasil. El evento se celebró entre los días 22 y 24 de marzo de 2004 y la participación del Vicepresidente Tercero se centró en el tema "Instrumentos de Combate al Racismo y a todas las Formas de Discriminación". En su intervención se refirió entre otros asuntos, a las funciones de la Defensoría del Pueblo en el combate al racismo y a las demás formas de discriminación.

Por otro lado, y considerando que Brasil no tiene defensoría del pueblo, indicó el apoyo que pudiese brindar la FIO y la Red de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano para lograr la creación de esa institución. También se entrevistó con diputados y senadores federales a quienes transmitió las experiencias de las defensorías del pueblo en la consolidación de la democracia y en la lucha contra las desigualdades y discriminaciones.

Seminario Internacional "Los Derechos de la Mujer en América Latina. Retos y Perspectivas".

El Vicepresidente Tercero, en representación del Consejo Rector de la FIO, ofreció las palabras de clausura del Seminario Internacional "Los Derechos Humanos de la Mujer en América Latina. Retos y Perspectivas", celebrado en Cartagena de Indias, Colombia, entre el 15 y el 18 de junio de 2004. Durante su participación destacó que "La FIO está en la senda de trabajar incansablemente por días mejores para la mujer y, consiguientemente, para todos".

Reunión en Córdoba

Invitado por el Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba y por la entidad que coordina a las Defensorías del Pueblo provinciales y locales, el Vicepresidente Tercero participó en la Jornada Académica "Derechos Económicos, Sociales y Culturales", realizada en Córdoba, Argentina, el 25 de junio de 2004. En este importante evento realizó una disertación en la que manifestó que:

"Nuestras Defensorías debieran trabajar juntas frecuentemente para dar mensajes claros a las comunidades locales, regionales, nacionales y continentales, sobre procedimientos para combatir la pobreza, fundadas en el apoyo mutuo, en el intercambio de experiencias, en la solidaridad. Finalmente, debemos exigir a nuestros gobiernos nuevas estrategias, nuevos enfoques para enfrentar con ingenio y sagacidad los desafíos del mundo globalizado".

Visita a la República de Chile

El Vicepresidente Tercero visitó la República de Chile entre el 18 y 21 de julio de 2004, invitado por la Facultad de Derecho de la Universidad de este país y por la Biblioteca del Senado, con los auspicios del Capítulo Chileno del Ombudsman. El objetivo fue participar en el Foro y Mesa Redonda denominados "Una Defensoría del Pueblo para Chile", organizada por la referida Facultad. En estos actos fundamentó la importancia y la necesidad de la creación de la defensoría del pueblo, además de intervenir en un debate televisado, juntamente con el

Presidente de la Cámara del Senado, representantes del Capítulo chileno del Ombudsman y catedráticos, sobre la conveniencia de la creación de la defensoría del pueblo en Chile.

Comunicación con Cancilleres

Manuel María Páez Monges remitió a los cancilleres de Brasil, Chile y Uruguay una nota explicativa sobre las funciones de la defensoría del pueblo y el trabajo que la FIO puede cumplir para la creación de la institución en esos países. En contestación a la nota remitida a Chile, el Secretario General de la Presidencia de la República de ese país, se reunió con el Vicepresidente de la FIO y se enteró más explícitamente de los objetivos de la Federación.

BEATRICE ALAMANNI DE CARRILLO VICEPRESIDENTA CUARTA DE LA FIO PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

La situación de la mujer

En la elaboración del II Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsman sobre Derechos Humanos: Derechos de la Mujer, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos preparó un documento específico sobre la situación de la mujer en El Salvador, el cual constituirá la sección relativa a dicho país en el Informe global a publicarse por parte de la Federación. Asimismo, ha participado activamente en la promoción de los derechos humanos de la mujer en Iberoamérica.

I Encuentro Internacional Iberoamericano de Defensores del Menor

El Encuentro se realizó en Madrid, España, entre los días 27 y 29 de septiembre y permitió facilitar el intercambio y la cooperación entre los participantes, para confluir hacia un futuro de dignidad, en el que el respeto a los derechos de los menores sea una realidad en el marco de unas sociedades más prósperas, justas, libres y solidarias.

En este encuentro se adoptó "La Declaración de Madrid", documento que recoge el compromiso de los representantes de instituciones de defensa y promoción de los derechos humanos de la infancia y la adolescencia en Iberoamérica y Europa, en el marco de sus respectivas competencias, a explorar, poner en práctica y consolidar todas aquellas iniciativas de cooperación transnacional que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de los menores en sus respectivos países y al avance en el ejercicio efectivo de sus derechos.

Protección de los derechos de la mujer, la infancia y la adolescencia

En el mes de octubre la Vicepresidenta Cuarta participó, invitada por el Comité Bicameral sobre la Infancia de la Cámara de Diputados de Italia, en la

Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias para la Protección de la Infancia y la Adolescencia con el fin de ampliar y fortalecer la cultura de los derechos humanos.

El objetivo de la iniciativa fue el de revisar los progresos en la implementación de las responsabilidades estatales en materia de derechos de la niñez, comparar experiencias nacionales y reimpulsar las actividades legislativas y parlamentarias en este campo.

Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, participó en las últimas tres reuniones del Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (CCPDH) realizadas en Honduras, Panamá y Nicaragua durante el año 2004.

En dichos eventos se han adoptado importantes declaraciones y compromisos para fortalecer el CCPDH, en particular en términos de cooperación con instancias internacionales, así como para impulsar acciones en materias como derechos humanos de las y los migrantes, derechos de la niñez y la adolescencia, realización de los derechos económicos, sociales y culturales, análisis sobre la privatización de los servicios básicos en la región, calidad de vida, entre otros.

Acciones urgentes para el nombramiento del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua

En el mes de septiembre, durante la XXVII Reunión del CCPDH, con el apoyo de la Secretaría Técnica a cargo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), y con el fin de fortalecer la figura del Ombudsman, se realizó una visita a las autoridades de la Asamblea Nacional de Nicaragua para expresar la preocupación de los Ombudsman del continente ante la omisión de nombramiento del nuevo titular de la Procuraduría de Derechos Humanos de Nicaragua y en consecuencia se le solicitó de manera respetuosa a las autoridades legislativas nicaragüenses la elección del titular de la institución. Asimismo, se solicitó al Presidente de la República Don Enrique Bolaños, interponer sus buenos oficios, a efecto de que se nombre al Procurador, ya que su designación es clave para velar por el respeto y garantía de los derechos humanos y el fortalecimiento del Estado de Derecho en el referido país.

**SERGIO SEGRESTE RÍOS, VICEPRESIDENTE QUINTO DE LA FIO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO
LIBRE Y SOBRERANO DE OAXACA-MÉXICO**

Difusión e intercambio de experiencias

Por el impacto que en la actualidad está teniendo la Red Internet, la Vicepresidencia Quinta impulsó la creación de un link dentro del Portal FIO con información para la cooperación y el intercambio de experiencias entre los

miembros regionales, autonómicos y provinciales, lo cual permite una mayor promoción y difusión de los derechos humanos, instituciones y mecanismos diseñados para su protección, el fortalecimiento de la figura del Ombudsman, así como enlaces a diversos sitios relacionados con el tema de los derechos humanos.

La intención fue desarrollar un sitio cuya interfase sea accesible para la relación con instituciones y organismos internacionales, intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales que procuren el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos, así como para el público en general.

Fomento, ampliación y fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos

Con el propósito de fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de los derechos humanos con organismos internacionales que procuren el respeto, defensa y promoción de los mismos, la Vicepresidencia Quinta ha establecido relaciones de colaboración con diversas instituciones como son: el Instituto Interamericano de Ombudsman, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Representación de la Cruz Roja Internacional, Universidad de Alcalá de Henares de España, Corte Interamericana de Derechos Humanos y Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Buscando apoyar la promoción del Ombudsman en los países de la región que no cuentan con esta institución y promover su fortalecimiento donde ya existe.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Banco Interamericano de Desarrollo

El Vicepresidente Quinto acompañó y apoyó a la Presidencia de la FIO, durante la visita de trabajo realizada a Washington en marzo, participando activamente en las discusiones y acuerdos logrados para el fortalecimiento de la FIO.

Observación Electoral

Con el propósito de velar por los derechos políticos de la región Iberoamericana, el Vicepresidente Quinto participó en calidad de observador en el proceso electoral para Alcaldes y Gobernadores realizado el 31 de octubre de 2004 en la República Bolivariana de Venezuela.